

Comentario

Detenciones:

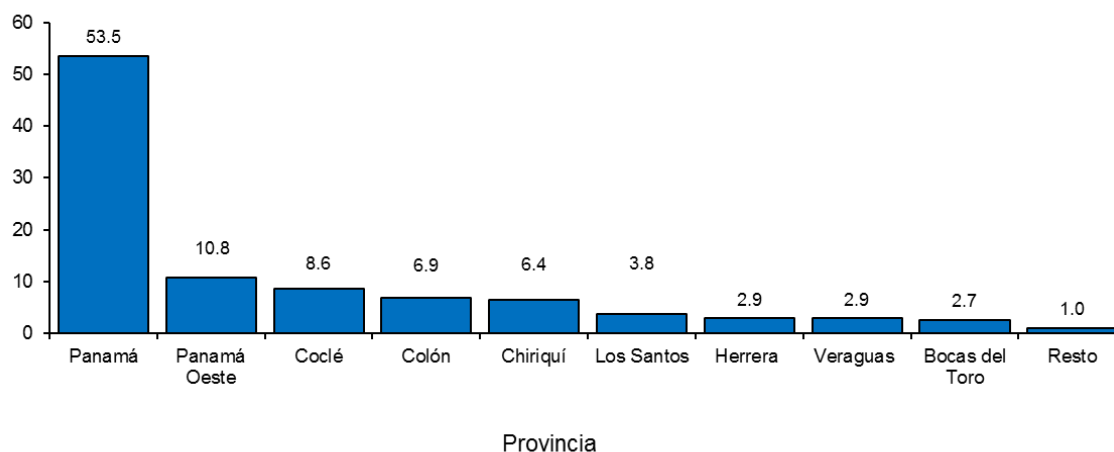
Para el 2020, el número de personas detenidas aumentó el 40.0%, es decir, 18,588 personas más respecto al año anterior; la ciudad de Panamá creció un 106.8%, la ciudad de Colón disminuyó un 15.3% y en el Resto de la República aumentó un 25.8%, como se observa en el cuadro a continuación:

**Cuadro 1. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA Y CIUDADES DE PANAMÁ Y COLÓN:
AÑOS 2019-20**

Detalle	Número de detenidos		Variación	
	2019	2020	Absoluta	Porcentual
TOTAL	46,476	65,064	18,588	40.0
Ciudad de Panamá	8,601	17,787	9,186	106.8
Ciudad de Colón	942	798	-144	-15.3
Resto de la República	36,933	46,479	9,546	25.8

De acuerdo con la cuantía de detenidos por provincia, se registró que por cada 100 detenidos, 53.5% correspondieron a Panamá, 10.8% Panamá Oeste, 8.6% Coclé, 6.9 % Colón, 6.4% Chiriquí, 3.8% Los Santos, 2.9% Herrera, 2.9% Veraguas, Bocas del Toro 2.7% y 1.0% al Resto del país, incluyendo la provincia de Darién y las comarcas Kuna Yala, Emberá y Ngäbe Buglé, tal como lo registra la siguiente gráfica:

**Gráfica1. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN
PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2020**



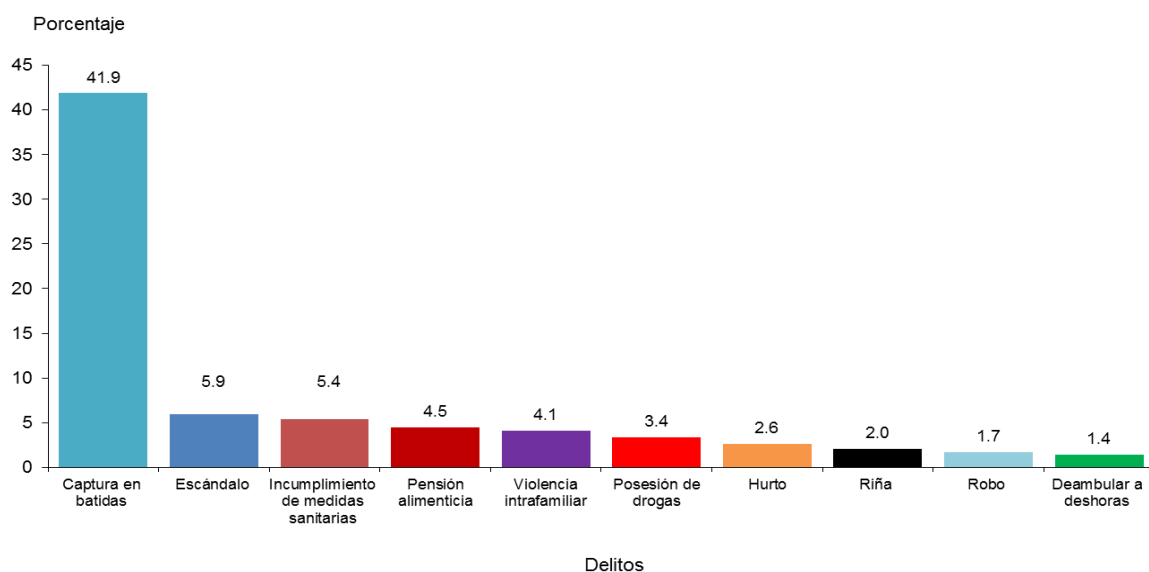
Referente a la distribución de detenidos por área, la urbana alcanzó el 87.5% con 56,907 detenidos, mientras que la rural un 12.5%, es decir, 8,157 detenidos.

CUADRO 2. DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN FALTA O DELITO: AÑO 2020

Falta o delito	Número	Porcentaje
TOTAL	65,064	100.0
Contra la vida y la integridad personal	7,614	11.7
Contra el orden jurídico familiar y el estado civil	7,182	11.0
Contra la seguridad colectiva	7,092	10.9
Contra el patrimonio	3,951	6.1
Contra el pudor y la libertad sexual	807	1.2
Otras faltas o delitos	35,849	55.1
Resto de delitos	2,569	3.9

La comparación de las cifras indicó que las faltas o delitos, en el orden genérico, más frecuentes y destacados de las personas detenidas en la República fueron los siguientes: Otras faltas o delitos 55.1%, contra la vida y la integridad personal 11.7%, contra el orden jurídico familiar y el estado civil 11.0%, contra la seguridad colectiva 10.9%, contra el patrimonio 6.1% y contra el pudor, la libertad sexual 1.2% y resto de delitos 3.9%.

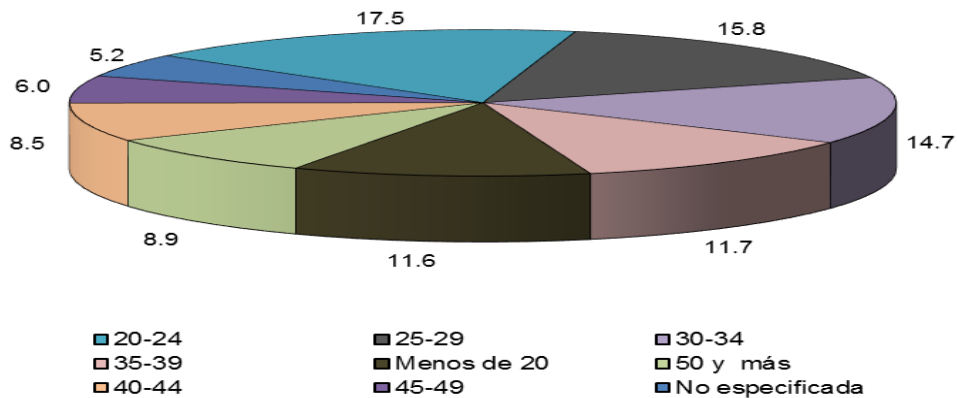
Gráfica 2. PORCENTAJE DE DETENCIONES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN PRINCIPALES DELITOS: AÑO 2020



En la gráfica 2, los detenidos según principales delitos que sobresalieron respecto al total de país fueron: Captura en batidas con el 41.9%, escándalo 5.9%, incumplimiento de medidas sanitarias 5.4% seguido por pensión alimenticia 4.5%, violencia intrafamiliar 4.1%, posesión de drogas 3.4%, hurto con 2.6%, riña 2.0% y, finalmente, robo y deambular a deshoras con 1.7% y 1.4%, respectivamente.

En la siguiente gráfica, se observó que la mayor incidencia delictiva se concentró en el grupo de edad de 20-24, registrando el 17.5% con 11,380 detenidos, los de 25-29 representaron el 15.8%, de 30-34 el 14.7%, de 35-39 el 11.7%, de menos de 20 el 11.6%, de 50 y más el 8.9%, de 40-44 el 8.5%, de 45-49 el 6.0%, y no especificada el 5.2%.

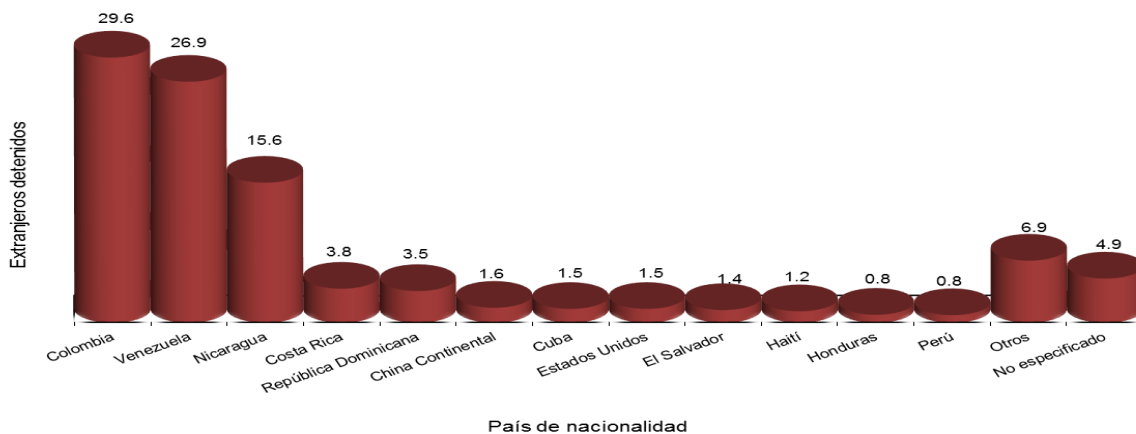
Gráfica 3. PORCENTAJE DE DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN GRUPO DE EDAD: AÑO 2020



En cuanto al sexo de las personas involucradas en las detenciones efectuadas, a nivel nacional, de cada 100 personas detenidas, aproximadamente, 87.9% fueron hombres y 12.1% mujeres.

Por otra parte, los extranjeros registraron el 3.5% del total de las personas detenidas. Respecto al total de extranjeros detenidos, Colombia representó el 29.6%, Venezuela 26.9%, Nicaragua 15.6%, Costa Rica el 3.8%, República Dominicana 3.5%, China Continental 1.6%, Cuba y Estados Unidos con 1.5%, El Salvador 1.4%, Haití 1.2%, Honduras y Perú con 0.8%, otros países el 6.9% y los no especificado con 4.9%, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 4. PORCENTAJE DE EXTRANJEROS DETENIDOS EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PAÍS DE NACIONALIDAD: AÑO 2020



El total de detenidos menores de 18 años fue de 4,487 y representó 6.9% del total general, esto reflejó una disminución de 19.8%, es decir, 1,110 menores de 18 años menos en relación con el año anterior que fue de 5,597.

La provincia de Panamá Oeste registró el mayor número de menores detenidos con un 32.8%, en tanto Panamá el 30.7%, Chiriquí 8.4%, Coclé 7.3%, Veraguas 6.5%, Herrera 6.0%, Los Santos 4.0%, Colón 3.0%, Bocas del Toro 1.1% y el 0.2% en Darién.

Los registros publicados para este año coinciden con la pandemia por COVID-19, por lo que se elevaron las cifras concernientes a las detenciones por no cumplir con los Decretos establecidos por el Ministerio de Salud durante la cuarentena.